



# COMUNICADO INFORMATIVO

Santiago, 14 de junio de 2018

PARA: FISCALES DE CHILE

DE: ASOCIACION NACIONAL DE FISCALES

ASUNTO: PLATAFORMA CUESTIONARIO SUSESO/ISTAS 21

Es un gusto saludarlos y entregarles información actualizada sobre la aplicación de la Encuesta ISTAS en nuestra institución.

En tal sentido, la Asociación Nacional de Fiscales del Ministerio Público, representada por la Fiscal Claudia Castro, en participación activa en el Consejo Nacional ISTAS, conformado por Francisca Werth Wainer, Directora Ejecutiva Regional; Sandra Díaz Salazar, Gerente División Administración y Finanzas; Adio González Cortés, Gerente División Recursos Humanos; Rosa Villalobos Escobar, Jefa Unidad de Bienestar, y las asociaciones de funcionarios y abogados representadas por Freddy González Galleguillos, Representante ANFUMIP; Richard Rojas Castex, Representante del Comité Paritario de Higiene y seguridad; y, Pamela Arancibia Contreras, Representante FENAMIP; se logró, entre otros temas tratados, las siguientes observaciones con respecto al uso de la plataforma SUSESO/ISTAS 21 VERSION COMPLETA.

1. La plataforma del cuestionario **SUSESO/ISTAS21** versión completa se encuentra plenamente operativa y la activación debe hacerse a través de su organismo administrador del seguro de la Ley 16.744, en este caso la ACHS, por lo que para futuras aplicaciones en las unidades de análisis (Fiscalías) usaremos la diferencia Fiscal/Funcionario y analizaremos los resultados en cuanto a riesgos psicolaborales a partir de esta diferenciación, gestionando desde ya la activación a través de la ACHS.

2. Se logró con apoyo directo de Macarena Candia, abogada de la SUSESO, en reunión sostenida junto a la Directora de la Asociación Nacional de Fiscales, Erika Maira, aclarar ciertas dudas respecto a la mejor aplicación de este instrumento, de manera de reflejar una fotografía de cada unidad de análisis (Fiscalía), logrando obtener del instrumento la precisión en la **distinción entre Fiscales y Funcionarios**, estos últimos en categoría muy

amplia en la que pueden caer diferentes profesionales, técnicos u otros, de manera de identificar niveles de riesgo por “ocupación” (CIUO-08) y por “rol específico de su lugar de trabajo”, lo que nos permitirán conocer mejor las realidades de quienes trabajamos en la institución.

Este valioso aporte fue posible por la colaboración de la DEN, Francisca Werth Wainer, quien nos otorgó todas las facilidades para efectuar observaciones, mejoras y resolver inquietudes.

En las próximas semanas se analizará la fecha de realización de la encuesta en las unidades de análisis cuyo nivel de riesgo obtenido es ALTO, como en aquellas unidades de análisis donde la ACHS ha detectado enfermedades profesionales que afectan a los trabajadores.

A su disposición por cualquier consulta, les saluda atentamente,

**Claudia Castro Monsalve**

**Directora del Capítulo regional FRMS**

**Representante para ISTAS 2018**

**Asociación Nacional de Fiscales del Ministerio Público**